

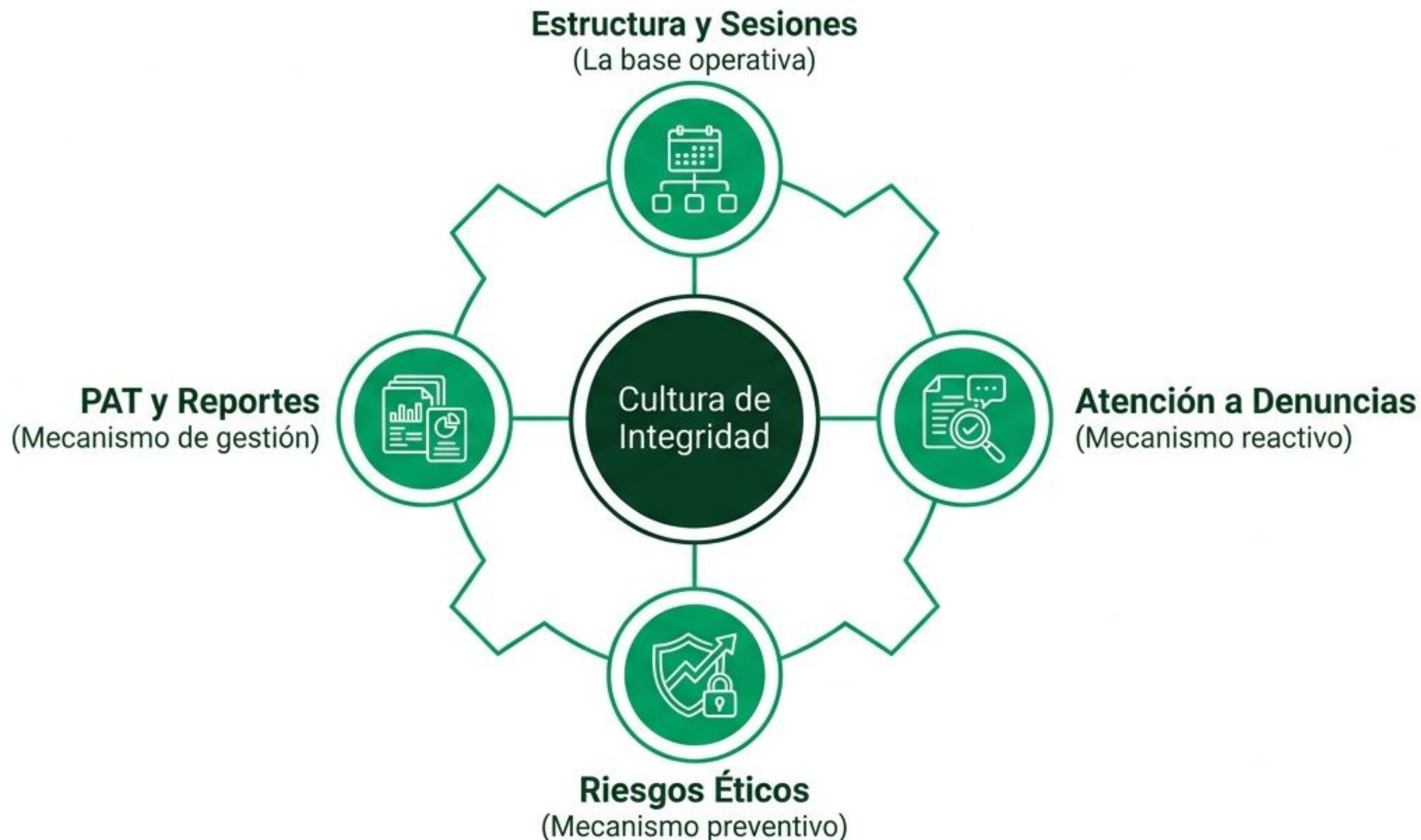


Operación y Funcionamiento 2026

Comités de Ética e Integridad

El Motor de la Integridad

Cuatro engranajes sincronizados para salvaguardar los principios del servicio público en 2026.





Estructura y Sesiones

Fundamentos de la base
operativa.

Integración del Comité

4 a 15 Personas
servidoras públicas



Dinámica de Sesiones y Convocatorias

Ordinarias

- Frecuencia: Mínimo 4 al año.
- Notificación: 5 días hábiles de anticipación.

Extraordinarias

- Frecuencia: A determinación de la Presidencia.
- Notificación: 24 horas de anticipación.

Reglas de Oro

Quórum Legal

50% + 1 (Incluye Presidencia y Coord. Ejecutiva).

Votación

Mayoría simple (Voto de calidad en empate).

Modalidad

Presencial o virtual (requiere registro audiovisual).



Atención a Denuncias

Mecanismos de respuesta ante vulneraciones.

Ejes Rectores de Atención



Comisión de Atención

Conformada por 3 personas (preferentemente: Coord. Ejecutiva, Vocal Jurídico, Vocal Administrativo).



Mecanismos de Recepción

Definición obligatoria de vías institucionales tanto físicas como electrónicas.



Principios de Actuación

Perspectiva de género, presunción de inocencia, debida diligencia, imparcialidad y objetividad.

El Proceso de Denuncia (3 Etapas)

Etapa 1: Atención

Acción: Registro y análisis.
Responsable: Coordinación Ejecutiva.
Meta: Verificar elementos de trámite.

Etapa 2: Investigación

Acción: Valoración y mediación.
Responsable: Comisión de Denuncias.
Meta: Advertir posibles vulneraciones a códigos.

Etapa 3: Determinación

Acción: Proyecto de resolución.
Responsable: Comité de Ética (Pleno).
Meta: Emitir determinaciones para fortalecer la cultura institucional.



Identificación de Riesgos Éticos

Metodología preventiva y control de daños.

Metodología de Dos Fases

Fase 1: Identificación

- **Enfoque:** Diagnóstico en áreas sustantivas.
- **Zonas Críticas:** Adquisiciones, licencias, recursos financieros, baja de bienes.
- **Herramienta:** Fichas de riesgos éticos.



Fase 2: Control y Seguimiento

- **Enfoque:** Administración y mitigación.
- **Acción:** Implementación de estrategias preventivas.
- **Herramienta:** Tablero de Gestión.

Secuencia Operativa de Seguimiento



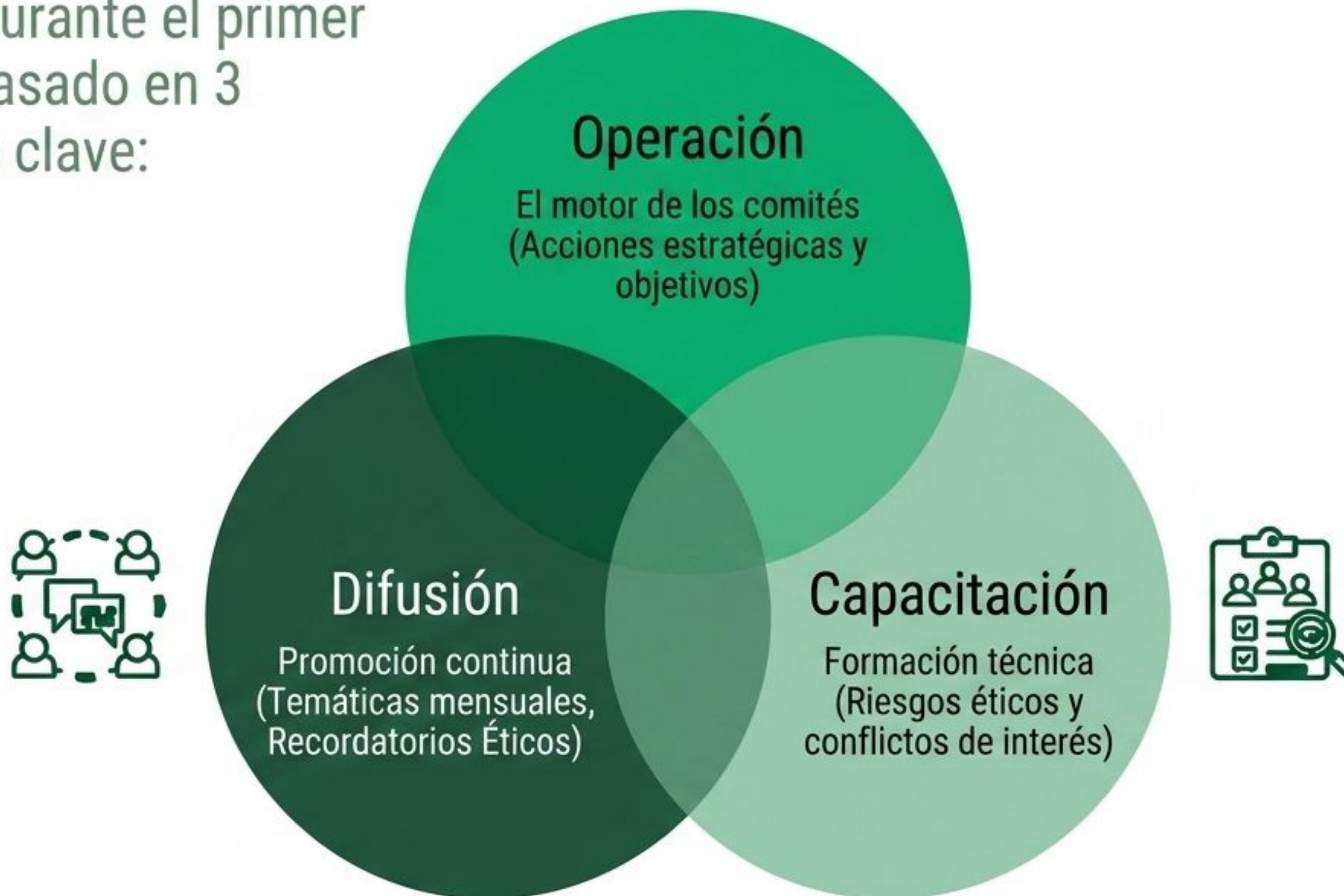


PAT 2026 y Reportes

Planificación, ejecución y
rendición de cuentas.

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026

Aprobado durante el primer bimestre, basado en 3 indicadores clave:



El Nuevo Paradigma de Reportes

~~Mensual~~

Bimestral

Reportes Bimestrales Más Robustos.

- **Visión Integral:** Reflejan de manera completa el trabajo y facilitan el seguimiento de resultados.
- **Alineación:** Actividades estrictamente vinculadas a las metas del PAT 2026.
- **Evidencia:** Obligación de conservar soporte documental de cada acción.
- **Regla de Oro:** Entrega obligatoria dentro de los primeros 5 días hábiles del bimestre siguiente.

Calendario Oficial de Entregas 2026



El Motor en Marcha

Estructura

Legitimidad: Decisiones colegiadas y firmes.

Denuncias

Justicia: Atención objetiva y restaurativa.



Riesgos

Prevención: Identificación y control anticipado.

PAT/Reportes

Transparencia: Planificación estratégica y rendición de cuentas bimestral.

La integridad no es un concepto, es un sistema en movimiento.

Unidad Especializada

Asesoría, seguimiento y validación normativa.

unidadetica.ce@jalisco.gob.mx



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

¡Gracias por su atención!

Napoleón Abdel Buenrostro Zúñiga
napoleon.buenrostro@jalisco.gob.mx

Marlene Stephania Hernández García
marlene.hernandez@jalisco.Gob.mx
Ext. 50744



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO